

INFORME SOBRE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. AÑO 2019.

El régimen jurídico de la transparencia y acceso a la información pública está recogido en la siguiente normativa:

- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la cual establece una serie de obligaciones de publicidad activa y de derecho de acceso a la información en el ámbito estatal; y crea el primer órgano garante de la transparencia en España, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
- La Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, la cual es de aplicación al CITAF al estar incluido en su ámbito de aplicación de conformidad con lo dispuesto en su art 2.1 d). Esta ley establece nuevas obligaciones de publicidad activa, además de las estatales, y crea el órgano garante de la transparencia en la comunidad autónoma: el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, dedica el Capítulo II del Título III a la Información y Transparencia (Art 95 a 116).

El presente informe se emite a los efectos de dar cumplimiento al artículo 12 de la citada Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, en virtud del cual “los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por el titular del departamento competente en materia de información pública.”

Gestión insular de Aguas de Tenerife S.A. dispone de un apartado dedicado al portal de transparencia en su la página web:

http://www.gestatenerife.org/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=51&Itemid=169

El resultado de la evaluación de la transparencia de Gestión Insular de Aguas de Tenerife. S.A. en los últimos años se muestra en la siguiente tabla:

Evolución del ITCanarias de Gestión Insular de Aguas de Tenerife S.A.

Año	Año
2018	2019
2,14	8,99

Tal y como se indicó en el informe anterior, Gestión Insular de Aguas de Tenerife, S.A. ha realizado un esfuerzo importante en transparencia, lo cual se refleja en la mejoría apreciada en los resultados de la evaluación del Comisionado de Transparencia si bien hay que seguir trabajando para mejorar tanto el soporte web como en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife a 1 de junio de 2.021




gesta
Gestión Insular
de Aguas de Tenerife, S. A.

Ana María Sánchez Espadas
Gerente de Gestión Insular de Aguas de Tenerife, S.A.